



ANGOL, 12 de octubre de 2023.

AUTORIZACION N°0001353

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud N°21 de fecha 11 de agosto de 2023 de Paola Rivas Lavín, directora Jardín Dulce Nido;
- h) Cotización de compra ágil ID: 1211925-18-COT23

CONSIDERANDO:

Contratación de Jornada de capacitación para 14 funcionarias de Jardín Dulce Nido Tema "Promoción y Fortalecimiento del buen trato";

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de compra ID: 1211925-6-AG23, a la empresa SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA, R.U.T. N°76.509.042-3, por la contratación de Jornada de capacitación para 14 funcionarias de Jardín Dulce Nido Tema "Promoción y Fortalecimiento del buen trato";
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023, por el monto total de \$1.652.000.- Exento de IVA. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



GERAR URIBE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/DEC/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.